

España 1 25
Extranjero (Unión Postal) 2 50

Número suelto 5 cts.
Id. atrasado 10 "

HORAS DE DESPACHO

De las once de la mañana a las ocho de la noche
De las diez de la noche a las cuatro de la madrugada.
Administración: Desde las siete de la mañana hasta las seis de la tarde.

TELÉFONO N.º 27

OFICINAS Conquistador, 30

DIARIO DE LA MAÑANA - AVISOS Y NOTICIAS

LA GUERRA HACE UN AÑO

El ejército alemán de von Bulow ha ocupado la línea férrea que une Riga con Piterburgo y el del general Eichorn aproxima a Vilna.

Los periódicos oficiales del Gobierno búlgaro dejan traslucir que Bulgaria está de la guerra con los aliados.

El sitio levantado el bloqueo de la cuatra inglesa a Salónica.

Los países aliados han pagado a Moravia 225 millones de francos por minas cuya mayor parte correspondió a Francia.

Ha muerto en la línea de combate el capitán Pegeod.

En los Dardanelos los aliados han sufrido una seria derrota perdiendo mucho terreno y dejando en poder del enemigo más de 20,000 prisioneros.

Prosigue el avance de los franceses en Camerón.

PALMA

Por hurto

Se cuenta la benemérita del pueblo de Benabar detenido y puesto a disposición del Juzgado a un individuo presunto autor de la sustracción de varias aves de corral de la casa de campo propiedad de don Antonio Ferragut.

La de Manacor ha puesto en conocimiento del Gobernador haber detenido a un individuo vecino de la misa presunto autor del hurto de cuatro vacas.

Un individuo detenido fue puesto a disposición del Juzgado.

Al Juzgado

Por la guardia municipal ha sido denunciado al Juzgado un individuo presunto autor de haber agredido a un productor de una herida en la cabeza.

Música

La Banda Mallorquina ejecutará en el paseo del Borne hoy de 8 a 10 las siguientes piezas:

«El gipero chico», pasa-calle, Led y «Ideal», vals boston, Balard.

«Ora», gran fantasía, Lehar-Dorado. «Las tres estirias Serecata», París. «Almas d' a terra», paso-doble, Ferragut.

Reclamados

La guardia civil de Sóller da cuenta de haber detenido y puesto a disposición del Juzgado a varios individuos llamados por la autoridad judicial.

Riña entre mujeres

En la mañana de ayer se estableció una disputa entre dos mujeres en la calle de Petit la que degeneró en riña poniendo a los contendientes en varios arañazos.

Intervino la guardia municipal que estableció la paz entre las contendientes, siendo más tarde denunciadas al Juzgado.

Infracción de carreteras

Por la Benemérita de los puestes de Alaró, Alcudia y Sta. María han sido denunciados a los Alcaldes respectivos varios individuos por infracción del reglamento de carreteras.

«La Unión Tipográfica Balear»

El domingo día 3 del corriente, a las diez y media de la mañana, esta entidad celebrará Junta general ordinaria para renovar la Junta Directiva de asuntos generales.

«Hojas selectas»

Hay notable resulta el número de «Hojas selectas» que corresponden al mes de Septiembre, así en la parte científica y literaria como en la parte de las materias que integran el extenso sumario. Las firmas que marcan la mayor parte de sus trabajos son las siguientes:

«Arbango monumental», con 11 grabados.—«La Acción de España» en Mallorca, por Federico Ciment Terrer, con 15 grabados.—«La Isla de oro», de Rafael Lasso de la Vega, con un dibujo de L. Arganda.—«La civilización avanza», por Luis Redondo, con dibujos de A. Farré.—«Calles», por A. Maseras, con dibujos de Ferragut.—«Noche de pavor», por Víctor M. Rendón, con dibujos de Felín Llanusa.—«El jugador», Novela histórica, por Luis G. Manegat, con dibujos de Segre.—«Alemania y la guerra», por E. Domínguez Rodiño, con grabados.—«La guerra europea», con grabados.—«Por qué incha Francia», por Gaziel.—«Pública», además una nutrida sección de actualidades y notas, con una nota política de Ricardo Opliso.

Perro extraviado

El jueves por la noche se extravió el perro de Binisaleu, un perro pequeño con manchas de color de chocolate, bastante alto, con el rabo corto y atado al nombre de «Curto». Informar en la Administración de este periódico.

La exportación de judías

Se ha telegrafiado desde La Puebla a E. S. Ministro de Hacienda en los siguientes términos.
Ministro de Hacienda.—Madrid.—Amazada esta laboriosa comarca eminentemente ruina, por trabas de exportación de judías al Extranjero, correspondiendo deberes que nos son pesados, rogamos encarecidamente, señoría V. E. dicha exportación en condiciones de alivio para agricultura, en consideración que, en esta comarca existe un sobrante de más de treinta toneladas después de cubiertos los

mercados españoles que hacen demanda.—Ayuntamiento, Caja Rural, Sindicato Agrícola.

El teléfono en Llubi

Hoy día 3 de Septiembre tendrá lugar la inauguración del teléfono en Llubi.

El acto promete ser solemne por el entusiasmo que siente el pueblo por la mejora.

La instalación del teléfono estará en casa del conocido comerciante don Miguel Perelló.

Servicios prestados por la Policía

Por el vigilante señor Castell fué detenida en el día de ayer, por implorar la caridad pública una mendiga con dos niños, la cual fué reintegrada a su domicilio.

En la Casa de Socorro fueron curados ayer Mateo Rullán, el cual a consecuencia de una caída se produjo una herida en la parte derecha de la región frontal y Agustín Cabot de 61 años, de una herida que se produjo en la palma de la mano con un cuchillo, en su domicilio.

Por los vigilantes don Juan Moreno y don Nicolás Yons fué detenido en el día de ayer un muchacho de 13 años, llamado Francisco Mir, habitante en la calle de la Frusiana 56, fugado de su domicilio, el que ingresó en el depósito municipal de Capuchinos a disposición de su familia.

El Gobernador Civil de la provincia ha impuesto una multa de cien pesetas al dueño de un café por promover escándalo en su establecimiento y otra de 25 pesetas a una mujer por escándalo en la vía pública.

Por los vigilantes don José Rech y don Vicente Esplá han sido conducidas al depósito municipal de Capuchinos dos individuos menores de edad, la una de Santany y la otra de La Puebla para ponerlas a disposición de su familia.

Casas baratas

La «Gaceta» publica una Real orden de Gobernación, convocando al segundo concurso a que se refiere el art. 20 de la ley de casas baratas y en el cual se dispone:

1.º Las sociedades o particulares que pretendan optar a este concurso, presentarán hasta las seis de la tarde del día 15 de septiembre y ante la Junta de Fomento y mejora de casas baratas correspondiente, ó en defecto de este organismo ante el Instituto de Reformas Sociales, las oportunas solicitudes.

2.º A la solicitud se acompañarán los documentos necesarios para acreditar las circunstancias que a continuación se expresan:

a) Haber obtenido la calificación de casa barata en la forma dispuesta en el capítulo tercero del reglamento de 11 de abril de 1912.

b) Indicar el fin que la sociedad concursante se propone en relación con las casas edificadas ó que proyecta edificar, el plan trazado para llevarlas a cabo, el cálculo en que se basa su gestión financiera, los planes de construcción ó casas construidas, si se encuentran ó no alquiladas ó adjudicadas en propiedad las viviendas y cuantos extremos análogos se estimen oportunos para fundamentar su petición.

c) Hacer constar la forma de subvención a que se opta dentro del concurso.

d) Hacer constar con referencia a sus estatutos, cuando se trate de sociedades, y mediante declaración de particulares, los beneficios como empresa no excederán del 4 por 100 anual.

e) Si se trata de particulares, declarar además que se someten a las disposiciones de la ley de 12 de junio de 1911 y del reglamento para su aplicación.

f) Acreditarse el número de individuos que hayan de resultar favorecidos por la ley de construcción.

g) Las sociedades cooperativas que soliciten la garantía del interés que devenguen las obligaciones que emitan con el fin de obtener recursos para construcción de casas baratas tendrán también de acreditar en forma legal las operaciones de préstamos realizadas, condiciones en que se hacen la emisión de obligaciones, garantías de las mismas y cuadros de amortización, acreditando además que este interés no excede del 5 por 100.

h) Las sociedades cooperativas que tengan entre sus fines el de la construcción de casas baratas para sus socios deberán acreditar que practican las operaciones de cooperación en la construcción con entera independencia económica de las que se refieren a otros fines sociales, sin que en ningún caso la responsabilidad contraída en la gestión de éstos afecte a las operaciones relacionadas con la construcción de casas baratas (con arreglo a lo dispuesto en el artículo 94 del reglamento).

Y hacer constar mediante certificación facultativa de un arquitecto ó persona autorizada por la ley el capital total empleado en la edificación de casas baratas en el momento de formular la petición y cuál es el capital que anualmente se ha invertido en las obras. Los particulares ó sociedades que hayan obtenido subvención en los concursos celebrados durante

el pasado año, harán constar el capital invertido desde junio de 1915 hasta la fecha.

3.º Durante la segunda quincena del mes de septiembre próximo, informarán las juntas respecto a las solicitudes que hubieran recibido, remitiendo inmediatamente dichas solicitudes a Informe del Instituto de Reformas Sociales, que a su vez informará sobre la distribución de la subvención y remitirá la conveniente propuesta con todos los antecedentes al ministro de la Gobernación.

4.º Para la distribución de este segundo 50 por 100 de la subvención legal se tendrán en cuenta las preferencias marcadas en el artículo 29 del reglamento citado.

5.º Los ayuntamientos, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 37 de la ley, podrán acudir al concurso de que se trata en el párrafo tercero del artículo 97 del reglamento, siempre que se ajusten a las condiciones que el mismo determine.

De Ciudadela

Una barca pescadora tripulada por marineros mallorquines, pescó estos días un pez de extraordinarias dimensiones, conocido vulgarmente por *Carpita*, calculándose que pesaba unas doce arrobas.

«El lunes fué hallado en alta mar un bote al parecer de vapor, siendo remolcado hasta la casa *Es poses*, desde cuyo punto debía ser trasladado a este puerto.

Desde que los submarinos navegan en el mar Mediterráneo, aparecen con frecuencia objetos procedentes de buques hundidos.

Notas taurinas

Esta tarde a las cuatro, en nuestra Plaza de Toros se celebrará una novillada económica.

Se lidiarán cuatro novillos de la ganadería de don Juan García, de Salamaca, por la siguiente cuadrilla.

Matadores: Rafael Olmedo, Olmedillo de Sevilla; Mateo Durán, Palmira de Palma; Juan Tegores, Belmonte Chico de Palma.

Escabellente: Pedro Oliver, Tortillo.

Banderreros: Pedro Oliver, (Tortillo); Jacinto Rivas (Cocheito de Valencia); Daniel Pericás, (Marinero II); Ramón Codina (Templado).

Los dos novillos de tres años lidiados en primero y segundo lugar serán estoqueados por el matador «Olmedo» y los dos años lidiados en tercero y cuarto lugar serán estoqueados por «Palmira» y «Belmonte Chico» respectivamente, disputándose un capote de pasco.

La entrada de sombra 0'75 pesetas y la de sol 0'50.

Audiencia

Por el Tribunal de Derecho se ha dictado sentencia en la causa instruida por el Juzgado de la Catedral contra Pedro Sureda y Juan Fiol acusados del delito de lesiones y por ella se condena a cada uno de los procesados a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, pago de costas y accesorias.

Igualmente se ha dictado sentencia en la causa instruida por el Juzgado de Maracó contra Catalina Comas acusada del delito de lesiones y por ella se condena a la procesada a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, pago de costas y accesorias.

Para el martes próximo está señalada en esta Audiencia la vista en juicio oral y público de la causa instruida por el Juzgado de la Catedral contra José Fornés acusado del delito de lesiones por disparo.

Representará el ministerio público el Abogado Fiscal sustituto señor Barceló.

El procesado estará defendido por el Abogado señor Simonet.

Igualmente está señalada para el mismo día la vista de la causa instruida por el Juzgado de la Catedral contra Margarita Rotger acusada del delito de amenazas.

Mantendrá la acusación el Abogado Fiscal sustituto señor Barceló.

La defensa correrá a cargo del Abogado don Jaime Suau.

Los tripulantes de los buques torpedeados en Ibiza

Ayer el Gobernador civil de la provincia señor Alonso Martínez recibió el siguiente telegrama:

«Llegados a esta ciudad todos los tripulantes de los buques expresados en mi telegrama anterior sin novedad.

Han sido asistidos debidamente. Salen esta tarde para Barcelona en el vapor correo «Isleña».

DEL EJERCITO

Recepción.—Se ha dispuesto se cumpliera el acuerdo de la Comisión Mixta de Reclutamiento de Baleares declarando exceptuados del servicio militar activo al recluta Bartolomé Roselló García.

Ayudante de Campo.—Ha sido nombrado Ayudante de Campo del general de brigada don Ricardo de Guzmán y Pérez de Lema, Jefe de Estado Mayor

de la Capitanía General de la tercera región, el comandante de artillería de la Comandancia de Menorca don Gaspar Llovet y Villarros.

Destinos.—En Instrucción. Los comisarios de guerra de primera clase don Manuel Rivas Sánchez, de Interventor de los servicios de guerra de la Comandancia militar de Melilla ó ocupar el mismo cargo en la Capitanía General de Baleares, con residencia en Palma de Mallorca, y don José Casanovas Sancho, de este último destino al que deja vacante el señor Rivas.

En Cero Castreño. El capellán primero don Juan Janin González, de Vicariato general castreño, de plantilla, y prestando sus servicios en comisión en el hospital militar de Melilla, al hospital militar de Mahón, cesando en dicha Comisión.

Desamó a la novel pareja toda suerte de felicidades.

En el vapor rápido, llegaron ayer de Barcelona don Clemente Verdager, doña Francisca Mestre, doña Blanca Targroni, don Pedro A. Billón y don José Serra.

También llegó en dicho buque el Reverendo P. Francisco Quadras.

Ayer regresó de Barcelona en el vapor rápido, el señor Cosde de Aymans.

En la prensa de Madrid leemos que ha fallecido el veterano actor de zarzuela don Jaime Ripoll.

D. E. P.

Se halla completamente restablecido de la ligera dolencia que le aquejaba, el primer teniente de Alcalde don Francisco Rover.

Lo celebramos.

Sabemos que dentro de breves días abandonará la clínica de Barcelona, donde ha sido operado, el comerciante don Ignacio Figuerola, propietario de los «Almacenes San José».

También sabemos que se acentúa la mejora de la operación practicada en Barcelona, al práctico primero de este puerto don Juan Vidal.

Desamó a dichos amigos su pronto restablecimiento.

En el rápido, llegó ayer de Barcelona el comandante de Marina de aquel puerto don Antonio Montis, acompañado de su distinguida señora.

Periódicos de Barcelona llegados ayer publican la noticia telegráfica desde Madrid, de haber sido nombrado Delegado de Hacienda de Baleares el señor Román y de Cáceres el señor Tamayo.

Ha llegado a Mahón procedente de Barcelona el diputado a Cortes por Menorca don Federico Llanós.

Junta Municipal

Por segunda vez reanuda la sesión la Junta Municipal de Asociados, anoche a las seis y tres cuartos, para discutir y aprobar los presupuestos municipales para el año próximo.

Ocupó la presidencia el Alcalde don Nicolás Alemany y asistieron los concejales señores Rover, Trián, Moner, Barrera, Barceló, Llopart, Aguiló (don Juan), Bibiloni, Carrió, Obrador, Font y Arbes, Quesadas, Oliver (don Migue), Suau, Oliver (don Antonio), Pua, Crespo, Aguiló, don Cayetano, Riutort, Durán, Solá, Valent, Coll, y los vocales asociados don Bartolomé Miralles, don Francisco Rullán, don Bartolomé Catalá.

El señor Rover dijo que la Comisión de Hacienda había tomado como base las cifras del año actual, sin aumentar los capitulos por considerarlo impropio.

La Comisión se ha preocupado de la asistencia domiciliar y de ir aumentando gradualmente el sueldo a los empleados que lo tienen escaso.

Algunas variaciones hechas al presupuesto constan en una enmienda que firma la Comisión de Hacienda.

El señor Trián dijo que el presupuesto a pesar de los aumentos quedaba nivelado gracias a los aumentos obtenidos en algunas subastas de servicios municipales.

El señor Llopart dijo que debía hacer referencia a las suspensiones de las Juntas Municipales, a las que accedió por tratarse de los señores Alemany y Rover.

Me molestó mucho que se suspen-

diera la sesión por primera vez sin estar de acuerdo los jefes de los partidos que hay en el Ayuntamiento y con lo cual se asemejó éste a los Municipios rurales en que el Secretario y algunos concejales deciden la suerte del Ayuntamiento.

Cuando el Alcalde se posesionó de la Alcaldía yo tuve el gusto de escuchar que trataba de acometer las reformas que necesita Palma; pero veo que estos presupuestos son los mismos del año pasado, calcados.

Los problemas de canalización y alcantarillado no los arreglará el Ayuntamiento, mientras no los contrate con algunas compañías.

La marcha del Ayuntamiento está por completo desorganizada, pues yo, por ejemplo, convoco repetidamente a los concejales para asistir a la Comisión que está a mi cargo.

Mientras no cambie la marcha del Ayuntamiento, pero el sistema, no las personas, no encontrará el Ayuntamiento el apoyo del vecindario.

El señor Suau contestó al señor Llopart diciendo que la sesión de la Junta Municipal había sido suspendida por acuerdo previo entre los concejales y que en cuanto a la crítica negativa que había hecho el señor Llopart no era producida, mientras no presentara otro presupuesto frente del presupuesto.

Todos los ingresos que figuran en el presupuesto son reales, no hay ninguna cifra ficticia, pues la Comisión de Hacienda no había querido llevarlas, exponiéndose a un déficit.

La única manera de aumentar los ingresos es crear nuevos impuestos, cosa que hacerla ahora sería una cruel dad.

En la ciudad de Palma no pagamos como deberíamos, sino que pagamos mucho menos.

El impuesto de cédulas va de cada día disminuyendo porque a mi entender no apelamos a los medios coercitivos que pueden disponer y disponen otros Ayuntamientos.

En cuanto a la cuestión de las aguas, es gratuita la afirmación que ha hecho el señor Llopart de que no sabemos adónde vamos, pues en el Gobierno Civil esta tramitándose un proyecto de canalización de aguas.

En cuanto al Instituto de Estudios Superiores de la Mujer he de decir que más hice yo que pude empatar y volé en contra y esta es la prueba de que el Ayuntamiento desecha los malos proyectos que se presentan.

El señor Llopart replicó diciendo que la primera Junta Municipal se celebró estando presentes tan solo el Secretario y dos concejales.

Sostuvo que en la Sección Técnica de Obras reina un gran desorden y anarquía, y añadió que no se le había ocurrido nunca dudar de la honradez de los concejales.

La crítica negativa de que ha hablado S. S. no es negativa, pues la crítica de un concejal puede enderezar muchas cosas.

En cuanto a la disminución del importe de cédulas obedeció a las presiones políticas.

Terminó diciendo que se reservaba presentar algunas enmiendas al presupuesto.

Brevemente contestó el señor Suau quien aconsejó al señor Llopart que al ver alguna cosa irregular se la denunciara para él hacer lo que no hacía el señor Llopart; poner remedio.

El señor Obrador empezó felicitando a la Comisión de Hacienda por la presentación de un presupuesto nivelado.

Eligió al Secretario (el señor Llopart); «Quina barra» y dijo que la administración del Ayuntamiento de Palma era considerada como un modelo.

Defendió la creación del Instituto de Estudios Superiores de la Mujer, censurando que su consignación se aplicase a empedrados.

Añadió que dicho Instituto no solo no era malo, sino que tan bueno que no lo habían comprendido y lo habían rechazado.

El señor Llopart.—¡Alto, señor! El señor Obrador.—¡Adios, Néstor! (Risas)

Continuó el señor Obrador defendiendo en largos párrafos la obra administrativa del Ayuntamiento.

Aquí lo que hay, terminó, es un afán de censura, sin proponer remedio alguno.

El señor Llopart dijo que él que había conseguido la formación de una Comisión Especial de Obras para poner remedio al desorden de la Sección Técnica existente, no había podido lograr que el señor Obrador que forma parte de la misma, asistiese más que una vez.

Fué aprobada la totalidad del presupuesto.

Se dió a continuación lectura a una larga enmienda, firmada por los señores Espasas y Obrador.

Se dió luego lectura a las modificaciones propuestas por la Comisión de Hacienda.

Se procedió luego a la discusión del articulado del presupuesto.

Se presentó una enmienda al artículo 6.º del capítulo 7.º «Pavimento» para aprovechar las aguas de la Fuente de la Villa», proponiendo que pague también el agua los habitantes de los suburbios.

El señor Llopart, como firmante de la enmienda, la defendió en breves palabras; combatiéndole el señor Bibiloni porque el agua que se da a los suburbios es la sobrante que se desperdiciaría.

El señor Trián apoyó la enmienda, de la cual era también firmante; haciendo lo propio el señor Rover, porque de esta manera pudiera ser que el Ayuntamiento recaudara más dinero.

El señor Barrera se opuso a la petición, sobre todo en cuanto a que no pagaran los de la fuente de *en Bastor* y sí los de la Fuente de la Villa.

PAÑERÍA + SASTRERÍA
ALABERNY & C^{IA}
ARTICULOS PARA VESTIR

Doctor Valenzuela

Ex-médico de la Clínica y Consulta de enfermedades de la Piel Sifilitica y Venéreas dirigidas por el Doctor Don Juan de Azúa en el Hospital de San Juan de Dios de Madrid.

Consulta de 10 a 4 y horas convenientes—CALLE DE MOREY, N.º

Después de breve discusión, fué retirada la enmienda.

Se presentó una enmienda al capítulo 8.º del capítulo 9.º «Espectáculos públicos», proponiendo se de por en basta el arbitrio.

La defendió el señor Llopart, firmante, y la combatió el señor Rover que se opuso a ella por creer que dicho aumento sería una cantidad ficticia.

El señor Suau dijo que al discutirse la forma de recaudar el impuesto ya podría decidirse si ha de ser por subasta y cobrarlo directamente el Ayuntamiento.

Se presentó otra enmienda al capítulo de ingresos proponiendo que se cree un impuesto sobre las máscaras en Carnaval que se destinará a la subvención de la Escuela Montessori de «Ca'n Capas».

La defendió el señor Barceló diciendo que con ello se perseguían dos objetos; el de la enmienda y el de que las máscaras guardan compostura pues todas las máscaras llevarían un número.

El señor Obrador la combatió y empezó por decir que si se referían a las máscaras de Carnaval ó a las de todo el año.

Se manifestó partidario de la Escuela Montessori, pero no de imponer impuesto a las máscaras.

El señor Coll propuso que también se imponga impuesto a los penitentes de la procesión del Jueves Santo, y el señor Miralles que se imponga a cuantos vistan de manera diferente a la mayoría de las personas.

Después de discutirse durante largo rato fué desechada por 17 votos contra 9.

A la hora de cerrar esta edición, a eso de las nueve de la noche, continuaba la sesión de la Junta Municipal, cuya sesión completaremos en el número de mañana.

CULTOS

Para hoy

Jubiléo de Cuarenta Horas

Concluyen en el Socorro en honor de Nuestra Señora de la Consolación y Coronas: Por la mañana a las siete y media Misa de Comunión general con plática; a las diez exposición del Santísimo Sacramento, Tercia cantada y Misa mayor solemne, en la que predicará el Rdo. don Antonio Banzá, Vicario de la Sma. Trinidad. Terminada la misa, el Rdo. P. Superior dará a las felias la Bendición Papal; por la tarde a las siete y media Rosario, meditación, estación, procesión; bendición y solemne reserva de S. D. M.

Empiezan en el Oratorio del Colegio de Nuestra Señora de la Consolación en honor de los Sagrados Corazones de Jesús y María: A las siete Misa de Comunión general con motetes, exposición y continuación el Snc. Sacramento; a las diez Tercia y Misa cantada con sermón que predicará un Reverendo P. Teatino; por la tarde a las siete y media Rosario, Coronita de oro y reserva de S. D. M.

Otras funciones

En la Misa mayor de la Catedral-Basílica predicará el Rdo. don Luis Palmer, Maestro de Sagradas Ceremonias.

En Montesión, a las siete y media, Misa de Comunión general para los Congregantes del Sagrado Corazón de Jesús; por la tarde a las siete exposición del Santísimo, Rosario, ejercicio y sermón por el Rdo. P. Director del Ateneolada.

Visita a la Corta de María

A Ntra. Sra. del Conchalón en Santa Eulalia.

Para mañana

Jubiléo de Cuarenta Horas

